



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD-2023-100.4.037

DECRETO No. 037
24 de febrero de 2023

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2023, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, en el Estatuto Orgánico Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, en el Acuerdo 046 del 17 de noviembre de 2022, en el Acuerdo 061 del 6 de diciembre de 2022,

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo 061 de diciembre 06 de 2022, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2023.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 72 del Acuerdo 046 de 2022, disponen que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que el artículo 88 del Acuerdo 046 de 2022, establece que el Concejo Municipal podrá facultar al Alcalde para modificar el presupuesto en los plazos y porcentajes que considere conveniente para la buena marcha de la administración municipal.

Que el artículo 17 del Acuerdo 061 de diciembre 06 de 2022 faculta al Alcalde Municipal para realizar las modificaciones al Presupuesto Municipal vigencia 2023, que se requieran para su adecuada ejecución, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Palmira Pa Lante por un término de tres (3) meses.

Que el artículo 89 del Acuerdo 046 de 2022, determina que se entiende por modificación al presupuesto, las adiciones, traslados (créditos y contra créditos) y reducciones presupuestales de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal.

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 90 del Acuerdo 046 de 2022, establecen que, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios o apropiaciones autorizados por ley, se pueden adicionar o abrir créditos adicionales a iniciativa del Alcalde y por Acuerdo Municipal siempre y cuando cada uno de los programas, subprogramas, proyectos apalancados con la adición, estén previstos en el plan de desarrollo municipal.



IC-CER19753

Que mediante notas internas Nos. 2023-160.8.1.117 y 2023-160.8.1.113, emitidas por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Gobierno realice adición de recursos de inversión por valor de \$299.214.585, al proyecto 2200045 "Implementación de Acciones Restaurativas con Adolescentes y Jóvenes para el Fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana de Palmira", Fondo 826- R/B Convenio Cumplimiento Ley Infancia, y fondo 919 - R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación, y al proyecto 2200001 "Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para Brindar Seguridad Psicológica, y Jurídica a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Palmira", por un valor de \$21.714.867, fondos 410 R/BCE Sanción Violencia Intrafamiliar Contra el Hombre y fondo 362 R/BCE Sanciones por Violencia Contra la Mujer Ley 1257, con el fin de atender a 600 adolescentes del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes CESPAA y fortalecer el equipo psicosocial de las comisarías de familia de Palmira. Los recursos serán adicionados de la siguiente manera:

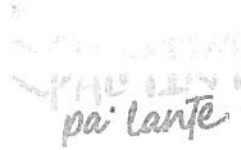
No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009	4599029	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2200045	1175	826	174,614,585.00	1. Implementar un programa de Justicia Juvenil con enfoque restaurativo
2.3.2.02.02.009	4599030	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2200045	1175	919	124,600,000.00	2. Implementar una estrategia pedagógica de arte urbano.
TOTAL ADICIÓN						299,214,585.00	

Cifras expresadas en pesos

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009	4501050	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200001	1175	410	4,744,095.00	1. Brindar seguridad psicosocial a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira
2.3.2.02.02.009	4501050	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200001	1175	362	16,970,772.00	1. Brindar seguridad psicosocial a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira
TOTAL ADICIÓN						21,714,867.00	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante notas internas Nos. 2023-160.8.1.122 y 2023-160.8.1.123, emitidas por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Gobierno realice adición de recursos de inversión por valor de \$283.000.000, al proyecto 2200046 "Fortalecimiento de la Estrategia de Trámites y Servicios de las Secretarías de Gobierno para la Protección y Garantías Ciudadanas en la Ciudad de Palmira", fondo 919 - R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación, y al proyecto 2200047 "Construcción de Paz y Garantía de Derechos Humanos a los Actores del Conflicto Armado en Palmira", por un valor de \$ 106,487,692, fondos 919 - R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación y 711 - Recurso del Balance Fondo de Gobierno, con el fin de cumplir los requerimientos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, capacitar personal en derechos del consumidor y brindar apoyo a las mesas de víctimas, garantizándoles incentivos por participación, refrigerios y transporte. Los recursos serán adicionados de la siguiente manera:



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008	4502016	Gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía	2200046	1175	919	3,300,000.00	1. Racionalizar los trámites y servicios de la Secretaría de Gobierno.
2.3.2.02.02.008	4502025	Gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía	2200046	1175	919	270,000,000.00	2. Apoyar el proceso de las elecciones locales
2.3.2.02.02.009	4502034	Gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía	2200046	1175	919	9,700,000.00	3. Socializar la ruta de atención para la defensa y protección de los consumidores, sus deberes y derechos
TOTAL ADICIÓN						283,000,000.00	

Cifras expresadas en pesos

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.3.08.07	4502001	Promoción de paz y derechos humanos	2200047	1175	919	40,000,000.00	3. Apoyar la incidencia política de las víctimas del conflicto armado en la Mesa municipal de Víctimas y en espacios institucionales
2.3.2.02.02.008	4502024	Promoción de paz y derechos humanos	2200047	1175	919	25,000,000.00	4. Implementar rutas de promoción, prevención, atención y/o protección en el municipio de Palmira
2.3.2.02.02.008	4502024	Promoción de paz y derechos humanos	2200047	1175	711	41,487,692.00	
TOTAL ADICIÓN						106,487,692.00	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante notas internas Nos. 2023-160.8.1.118, 2023-160.8.1.119, 2023-160.8.1.120, 2023-160.8.1.121, 2023-160.8.1.142 y 2023-160.8.1.143, emitidas por la Secretaría de Planeación, mediante las cuales expide viabilidad para que la Dirección de Gestión del Medio Ambiente realice adición de recursos de inversión por valor total de \$358.918.242,45, de los fondos 819 – R/B Sector Eléctrico y 904 – R/B Transporte Oleoducto, a los proyectos:

2200008 - Fortalecimiento al Seguimiento del Plan De Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Palmira, con el objetivo de realizar seguimiento al plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.

2200013 - Implementación de Acciones Dentro de Sistema de Gestión Ambiental Municipal- SIGAM del Municipio de Palmira, con el fin de realizar acciones que permitan fortalecer el SIGAM.

2200016 - Apoyo a la Protección y Bienestar Animal, Mediante Eventos de Educación para el Cuidado Responsable de los Animales en el Municipio de Palmira, con el fin de realizar eventos educativos enfocados al bienestar y cuidado de los animales.

2200018 - Apoyo a los Sectores Productivos de Mayor Impacto Ambiental para Reducir sus Efectos en el Municipio de Palmira, con el objetivo de realizar un seguimiento permanente a los sectores productivos de mayor impacto de la ciudad.

2200015 - Apoyo a la Educación Ambiental Mejorando el Índice de Cumplimiento de Estrategias en Educación Ambiental que Generen una Cultura de Conservación de los Recursos Naturales en el Municipio de Palmira, con el fin de Implementar campañas de educación ambiental.



2000155 - Implementación de Acciones para la Conservación de Áreas de Interés Estratégico de Recurso Hídrico en el Municipio de Palmira, con el objetivo de realizar la limpieza general del área de zonas verdes. Los recursos serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008	4003022	Palmira aprovechando y pa'lante	2200008	1168	819	62,518,242.45	1. Realizar el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
2.3.2.02.02.008	3204055	Gobernanza ambiental	2200013	1168	904	17,750,000.00	1. Realizar acciones para mejorar la implementación, planificación y el seguimiento de la gestión ambiental municipal
2.3.2.02.02.008	3208008	Protección y bienestar animal	2200016	1168	819	19,500,000.00	1. Realizar eventos de educación ambiental para fomentar la cultura de bienestar y cuidado de los animales
2.3.2.02.02.008	3208008	Protección y bienestar animal	2200016	1168	819	25,600,000.00	2. Apoyar eventos para fomentar la cultura, educación, bienestar y cuidado de los animales
2.3.2.02.02.008	3201010	Palmira sostenible y pa'lante	2200018	1168	904	9,321,898.26	1. Realizar el seguimiento a los sectores productivos de mayor impacto, que generan afectaciones al medio ambiente
2.3.2.02.02.008	3201010	Palmira sostenible y pa'lante	2200018	1168	819	5,678,101.74	3. Implementar campañas educativas ambientales para garantizar la sensibilización ciudadana.
2.3.2.02.02.008	3208008	Cultura ambiental y pa'lante	2200015	1168	819	9,750,000.00	2. Gestión del arbolado municipal
2.3.2.02.02.008	3202005	Páramos y Ecosistemas Estratégicos para la Vida: Palmira Reverdece y Pa'Lante	2000155	1168	904	13,500,000.00	3. Realizar el mantenimiento de zonas verdes que sean competencia del municipio de Palmira y a los árboles, arbustos y tala de individuos forestales en riesgo.
2.3.2.02.02.008	3202005	Páramos y Ecosistemas Estratégicos para la Vida: Palmira Reverdece y Pa'Lante	2000155	1168	904	174,600,000.00	
2.3.2.02.02.008	3202005	Páramos y Ecosistemas Estratégicos para la Vida: Palmira Reverdece y Pa'Lante	2000155	1168	819	20,700,000.00	
TOTAL ADICIÓN						358,918,242.45	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2023-160.8.1.131 emitida por la Secretaria de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres realice adición de recursos por valor de \$297.516.138 al proyecto 2200092 "Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Operativas para la Atención y Manejo del Desastre en el Municipio de Palmira", fondo 919 – RBCE ICLD, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y operativas del municipio con respecto a la atención de emergencias, en el marco de la urgencia manifiesta - Decreto 011 del 16 de enero de 2023. Los recursos serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009	4503002	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	40,000,000.00	1. Capacitar a los organismos de socorro y grupos de apoyo en temas de gestión del riesgo, atención de emergencias y manejo del desastre



Alcaldía de Palmira
NIT.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009	4503002	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	45,000,000.00	2. Capacitar a las brigadas comunitarias en preparación para la respuesta ante situaciones de emergencia
2.3.2.02.01.000	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	2,859,184.00	4. Desarrollar el proceso para la adquisición de ayudas humanitarias (Kit de cocina, alimentario, aseo, descanso y elementos de ferretería)
2.3.2.02.01.001	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	133,371.00	
2.3.2.02.01.002	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	15,167,570.00	
2.3.2.02.01.003	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	1,839,875.00	
2.3.2.02.01.002	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	21,718,509.00	
2.3.2.02.01.003	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	22,281,491.00	
2.3.2.02.01.003	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	8,000,000.00	
2.3.2.02.01.004	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	25,000,000.00	
2.3.2.02.01.002	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	16,516,138.00	8. Adquirir equipos para la gestión administrativa y operativa de la Dirección del Gestión del Riesgo de Desastres
2.3.2.02.02.008	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	99,000,000.00	10. Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de atención de emergencias y manejo del desastre
TOTAL ADICIÓN						297,516,138.00	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2023-160.8.1.144 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Integración Social realice adición de recursos de inversión por valor de \$35.341.002 al proyecto 2200051 "Fortalecimiento del Rol Protector de las Familias Hacia la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia que Conforman la Comunidad de la Zona Urbana y Rural en el Municipio de Palmira", fondo 620 RBCE Empresas Exoneradas (K) y Rendimiento, con el fin de arrendar infraestructura para un Centro de Desarrollo Infantil para el acceso y la permanencia de niños y niñas entre los 2 y 5 años de edad, que habitan en el corregimiento de Amaime y en sectores aledaños. Los recursos serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.007	4102001	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	2200051	1153	620	35,341,002.00	1. Establecer el apoyo y la gestión locativa de los escenarios a cargo del municipio de Palmira que atienden a la primera infancia.
TOTAL ADICIÓN						35,341,002.00	

Cifras expresadas en pesos



SC-CER18783

Que mediante nota interna No. 2023-160.8.1.141 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Desarrollo Institucional realice adición de recursos de inversión por valor de \$627.606.275, al proyecto 2200038 "Mejoramiento de Recursos y Espacios Físicos para la Gestión Moderna de la Administración en el Municipio de Palmira", fondo 919 – Recursos del Balance ICLD, con el fin de realizar adecuaciones que mejoren las condiciones de la edificación y ofrezca espacios embellecidos, al Ancianato ubicado en el barrio Alfonso López y modernizar los pisos del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas. Los recursos serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.005	4599031	Espacio y recursos físicos modernos para mejorar la gestión	2200038	1147	919	307,064,925.00	Nueva. Realizar adecuaciones locativas al predio LOTE DEL ANCIANATO
2.3.2.02.02.005	4599031	Espacio y recursos físicos modernos para mejorar la gestión	2200038	1147	919	320,541,350.00	Nueva. Realizar adecuaciones locativas al predio GRAN CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS
TOTAL ADICIÓN						627,606,275.00	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2023-160.8.1.146 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realice adición de recursos de inversión por valor de \$989.514.846,11 al proyecto 2100015 "Mejoramiento del Espacio Público en El Municipio De Palmira", fondo 115 RBCE POT, con el fin de realizar la compra de lotes para la construcción de los parques ubicados en Brisas de Amaime (Lote El Ocaso) y en el corregimiento del Bolo (Lote La Jaula). Los recursos serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.001.03.19	4002020	Espacio público mejorado y bien mantenido	2100015	1169	115	989,514,846.11	7. Ampliar las áreas de espacio público
TOTAL ADICIÓN						989,514,846.11	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2023-160.8.1.145 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Salud realice adición de recursos de inversión del fondo 919 – RBCE ICLD, a los siguientes proyectos:

2100041 "Ampliación Mejoramiento y Adecuación del Centro de Salud de Rozo, Palmira" por valor de \$300.000.000, con el fin de Adelantar las gestiones ante entes departamentales y nacionales para obtener los recursos necesarios para obras de Infraestructura en el Centro de Salud del corregimiento de Rozo.

2200021 "Reposición de la ESE Raúl Orejuela Bueno (Centro de Salud la Emilia) Palmira" por valor de \$1.979.340.684, con el objetivo de terminar las obras complementarias en el Centro de Salud de la Emilia.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

2200023 "Adecuación, Mejoramiento y Dotación de las IPS Adscritas al Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. De Palmira" por valor de \$1.361.733.210, con el fin de realizar intervenciones en las diferentes IPS de la red pública del municipio, tanto en términos de adecuaciones de la infraestructura física como en dotación de dichas IPS. Los recursos serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2100041	1173	919	300,000,000.00	1. Desarrollar estudios y diseños técnicos del Centro de Salud del Corregimiento de Rozo.
TOTAL ADICIÓN						300,000,000.00	

Cifras expresadas en pesos

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	1,676,112,041.00	1. Realizar obras de infraestructura física del Centro de Salud La Emilia
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	46,763,811.00	2. Dotar de Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas, el Centro de Salud La Emilia
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	44,603,057.00	3. Adquirir equipo audiovisual para salón múltiple del Centro de Salud La Emilia
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	59,998,920.00	4. Dotar de Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios, el Centro de Salud La Emilia
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	17,773,892.00	5. Dotar de Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios, el Centro de Salud La Emilia
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	134,088,963.00	6. Realizar interventoría a obras de infraestructura para terminación del Centro de Salud La Emilia
TOTAL ADICIÓN						1,979,340,684.00	

Cifras expresadas en pesos

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	253,232,210.00	1. Realizar estudios y diseños técnicos para adecuación de infraestructura de IPS adscritas al HROB
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	626,232,334.00	2. Mejorar las instalaciones físicas de los puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	2,562,549.00	3. Realizar interventoría a las obras realizadas de mejoramiento de infraestructura física de puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	208,040,539.00	4. Adquirir Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	84,535,494.00	5. Adquirir Maquinaria de informática y sus partes, piezas

Página 7 de 12

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER-1733



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

No. RUBRO	CPI	RUBRO/PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
							y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	187,130,084.00	6. Adquirir Mobiliario médico sus partes y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
TOTAL ADICIÓN						1,361,733,210.00	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2023-170.8.1.128 emitida por la Secretaría de Desarrollo Institucional, solicita se realice traslado de recursos entre rubros de funcionamiento para la Administración Central, por valor de \$85.000.000 del fondo 101 – ICLD, con el objetivo de cubrir insuficiencia de recursos para la adquisición de seguros para las volquetas. Los recursos serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	RUBRO/PROGRAMA	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos - Comisiones y gastos financieros	1150	101	85.000.000,00	
2.1.2.02.02.007.02	Servicios financieros y servicios conexos - Seguros de vida, bienes muebles y otros.	1140	101		85.000.000,00
TOTAL TRASLADOS				85.000.000,00	85.000.000,00

Cifras expresadas en pesos

Que el Comité de Política Económica y Fiscal Municipal "COMFIS" mediante Acta No. 008 de la sesión presencial del 24 de febrero de 2023, aprobó realizar los movimientos solicitados por la Secretaría de Gobierno, la Dirección de Gestión del Medio Ambiente, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda y la Secretaría de Salud, autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente y la incorporación al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar adición por valor de **SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SEÍS CENTAVOS (\$6.660.387.541,56)** en el Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira, para la vigencia Fiscal 2023.

Que para equilibrar el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira se hace necesario efectuar adición por valor de **SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SEÍS CENTAVOS (\$6.660.387.541,56)** en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia Fiscal 2023.

Que, de igual manera a consideración de los enunciados, se hace necesario efectuar contracréditos y créditos por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$85.000.000,00)** en el presupuesto de gastos, para la vigencia 2023.





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2023.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2023, la siguiente Adición al Ingreso por valor de **SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SEÍS CENTAVOS (\$6.660.387.541,56):**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	TOTAL ADICIÓN INGRESO			6.660.387.541,56
1.2.10.02.01	RBCE ICLD	1150	919	5.038.796.307,00
1.2.10.02.03.23	RBCE Convenio Cumplimiento Ley Infancia	1150	826	174.614.585,00
1.2.10.02.03.15	RBCE Sanción Violencia Intrafamiliar Contra el Hombre	1150	410	4.744.095,00
1.2.10.02.03.14	RBCE Sanciones por Violencia Contra la Mujer Ley 1257	1150	362	16.970.772,00
1.2.10.02.03.21	RBCE Fondo de Gobierno	1150	711	41.487.692,00
1.2.10.02.03.37	RBCE Sector Eléctrico	1150	819	143.746.344,19
1.2.10.02.03.51	RBCE Transporte Oleoducto	1150	904	215.171.898,26
1.2.10.02.03.35	RBCE Aportes Empresas Exoneradas	1150	620	35.341.002,00
1.2.10.02.03.10	RBCE POT	1150	115	989.514.846,11

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2023, la siguiente Adición al Gasto por valor de **SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SEÍS CENTAVOS (\$6.660.387.541,56):**

No. RUBRO	CPI	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
		TOTAL ADICIÓN GASTO				6.660.387.541,56
		SECRETARÍA DE GOBIERNO				710.417.144,00
2.3.2.02.02.009	4599029	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2200045	1175	826	174.614.585,00
2.3.2.02.02.009	4599030	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2200045	1175	919	124.600.000,00
2.3.2.02.02.009	4501050	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200001	1175	410	4.744.095,00
2.3.2.02.02.009	4501050	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200001	1175	362	16.970.772,00
2.3.2.02.02.008	4502016	Gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía	2200046	1175	919	3.300.000,00
2.3.2.02.02.008	4502025	Gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía	2200046	1175	919	270.000.000,00
2.3.2.02.02.009	4502034	Gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía	2200046	1175	919	9.700.000,00
2.3.3.08.07	4502001	Promoción de paz y derechos humanos	2200047	1175	919	40.000.000,00
2.3.2.02.02.008	4502024	Promoción de paz y derechos humanos	2200047	1175	919	25.000.000,00
2.3.2.02.02.008	4502024	Promoción de paz y derechos humanos	2200047	1175	711	41.487.692,00



No. RUBRO	CPI	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE				358.918.242,45
2.3.2.02.02.008	4003022	Palmira aprovechando y pa'lante	2200008	1168	819	62.518.242,45
2.3.2.02.02.008	3204055	Gobernanza ambiental	2200013	1168	904	17.750.000,00
2.3.2.02.02.008	3208008	Protección y bienestar animal	2200016	1168	819	19.500.000,00
2.3.2.02.02.008	3208008	Protección y bienestar animal	2200016	1168	819	25.600.000,00
2.3.2.02.02.008	3201010	Palmira sostenible y pa'lante	2200018	1168	904	9.321.898,26
2.3.2.02.02.008	3201010	Palmira sostenible y pa'lante	2200018	1168	819	5.678.101,74
2.3.2.02.02.008	3208008	Cultura ambiental y pa'lante	2200015	1168	819	9.750.000,00
2.3.2.02.02.008	3202005	Páramos y Ecosistemas Estratégicos para la Vida: Palmira Reverdece y Pa'Lante	2000155	1168	904	13.500.000,00
2.3.2.02.02.008	3202005	Páramos y Ecosistemas Estratégicos para la Vida: Palmira Reverdece y Pa'Lante	2000155	1168	904	174.600.000,00
2.3.2.02.02.008	3202005	Páramos y Ecosistemas Estratégicos para la Vida: Palmira Reverdece y Pa'Lante	2000155	1168	819	20.700.000,00
		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				297.516.138,00
2.3.2.02.02.009	4503002	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009	4503002	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	45.000.000,00
2.3.2.02.01.000	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	2.859.184,00
2.3.2.02.01.001	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	133.371,00
2.3.2.02.01.002	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	15.167.570,00
2.3.2.02.01.003	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	1.839.875,00
2.3.2.02.01.002	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	21.718.509,00
2.3.2.02.01.003	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	22.281.491,00
2.3.2.02.01.003	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	8.000.000,00
2.3.2.02.01.004	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	25.000.000,00
2.3.2.02.01.002	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	16.516.138,00
2.3.2.02.02.008	4503004	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	2000092	1162	919	99.000.000,00
		SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL				35.341.002,00
2.3.2.02.02.007	4102001	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	2200051	1153	620	35.341.002,00
		SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				627.606.275,00
2.3.2.02.02.005	4599031	Espacio y recursos físicos modernos para mejorar la gestión	2200038	1147	919	307.064.925,00
2.3.2.02.02.005	4599031	Espacio y recursos físicos modernos para mejorar la gestión	2200038	1147	919	320.541.350,00
		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA				989.514.846,11
2.3.2.01.01.001.03.19	4002020	Espacio público mejorado y bien mantenido	2100015	1169	115	989.514.846,11
		SECRETARÍA DE SALUD				3.641.073.894,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2100041	1173	919	300.000.000,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	1.676.112.041,00



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

No. RUBRO	CPI	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	46.763.811,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	44.603.057,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	59.998.920,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	17.773.892,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200021	1173	919	134.088.963,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	253.232.210,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	626.232.334,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	2.562.549,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	208.040.539,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	84.535.494,00
2.3.2.02.02.008	1906001	Palmira un Territorio con Salud Pa'Todos	2200023	1173	919	187.130.084,00

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO TERCERO: CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2023, el siguiente Contracrédito al Gasto por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$85.000.000)**:

CÓDIGO PPTAL	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
	TOTAL CONTRACRÉDITO			85.000.000,00
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL			85.000.000,00
2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos - Comisiones y gastos financieros	1150	101	85.000.000,00

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2023, el siguiente Crédito al Gasto por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$85.000.000)**:

CÓDIGO PPTAL	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
	TOTAL CRÉDITO			85.000.000,00
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL			85.000.000,00
2.1.2.02.02.007.02	Servicios financieros y servicios conexos - Seguros de vida, bienes muebles y otros.	1140	101	85.000.000,00

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO QUINTO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS. De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto, en las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que, en el sistema de contabilidad presupuestal cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.



SC-CERAI5793



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023.


OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Proyectó: Paola Andrea Sánchez Villa – Subsecretaría Financiera *PA*
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 04 – Secretaría General
Revisó: Chrystel Cataño Urquiza – Subsecretaría Financiera *CU*
Ayda Ruby López Acosta – Profesional Especializado – Secretaría de Hacienda *RA*
Aprobó: María Eugenia Figueroa Vélez – Secretaria de Hacienda *MEV*
Martha Cecilia Gualteros Castro – Secretaria de Planeación *MG*

